



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION U. DE C. N° 2008 - 001 - 2.

#### VISTO:

- 1.- Lo informado y solicitado a esta Rectoría por el Señor Alberto Larrain P., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en su comunicación de 28 de diciembre de 2007, relacionado con una reclamación interpuesta por la señorita Pilar Lamana A., Jefe Administrativo de la Unidad Académica Los Angeles ante la Inspección del Trabajo, en contra del Director de la citada Unidad señor Rubén Cabalín C., por acoso laboral.
- 2.- Que, en consideración a los hechos expuestos y en orden a obtener el máximo de claridad y certeza sobre los mismos y determinar las responsabilidades que se pudieran derivar de ellos, se hace necesario instruir una investigación.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080, de 9 de mayo de 2007 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

#### RESUELVO:

- 1.- Instrúyase una investigación administrativa en la Unidad Académica Los Angeles en contra del Director de dicha Unidad, académico señor Rubén Cabalín C., con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos denunciados en los antecedentes a que se refieren los Vistos de la presente resolución y las responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los mismos.
- 2.- Nómbrase Fiscal a cargo de la investigación al abogado señor Alonso Vergara Rebolledo, quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.
- 3.- Adjúntense a la investigación el oficio señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución y sus antecedentes.
- 4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al Fiscal designado.

Transcribese a los Vicerrectores; al Contralor; al Director de la Dirección de Personal; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 02 de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**ROBOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**